

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SANTA ROSA DE VITERBO
SECRETARIA SALA ÚNICA

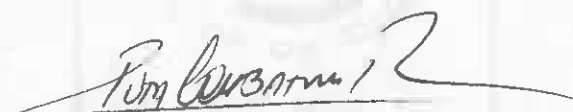
EDICTO N° 0008

La Secretaria de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Rosa de Viterbo,

HACE SABER:

Que esta Corporación, con fecha veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, se dictó sentencia dentro del proceso ordinario N° 2010-00117-02 seguido por AURA ESTHER PORRAS SOSA contra LILIANA EMPERATRIZ PORRAS MONTOYA Y LUISA MARCELA PORRAS GONZÁLEZ, con ponencia del señor Magistrado JORGE ENRIQUE GÓMEZ ÁNGEL.

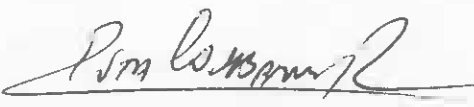
Para notificar legalmente a las partes se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, por el término de tres días hoy primero de abril del año dos mil dieciséis siendo las ocho de la mañana. Vencimiento: cinco de abril del año dos mil dieciséis a las cinco de la tarde. Los días dos y tres de abril son inhábiles.



RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria Sala Única

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El anterior Edicto que permaneció fijado en lugar visible de la Secretaría por el término de tres días, se desfija hoy cinco de abril del año dos mil dieciséis siendo las cinco de la tarde.



RUTH ALCIRA COMBARIZA ROJAS
Secretaria Sala Única

Elaboró CELL